

[REDACTED]

Guayaquil, 22 de Julio de 1.999

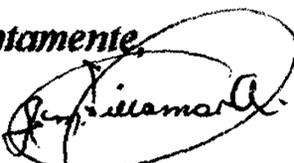
Señores Accionistas
Promotora Internacional de Alimentos Prominal S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias en mi calidad de Comisario de PROMINAL S.A. presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, Cuentas, Balance General, Comprobantes, etc. Correspondiente al ejercicio económico de 1.998, como sigue.

- En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento a las normas Legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- Del examen al libro de Registro de Accionistas y Comprobantes de Contabilidad, Archivos de Correspondencia, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.
- Las cifras o los saldos de las cuentas que constan en estos Estados Financieros en mi opinión guardan correspondencia con los saldos registrados en los Libros de Contabilidad de la Compañía.
- En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los Accionistas y las Entidades de Control.
- Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los Auditores para el desempeño de mis funciones

Atentamente,


JUAN VILLAMAR ARIAS
COMISARIO
Reg. Nac. #01962

